



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 19 de abril de 2024

VISTO:

El EXP-USL: 15116/2022. Departamento de Educación y Formación Docente. Área N° 4-I “Currículum y Didáctica”. Llamado a Concurso, público y abierto, de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a “Didáctica y Currículum”. Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado como así también el Jurado Interviniente, fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y protocolizado ello mediante Resolución Consejo Directivo N° 23/2023 (RCD04-23/2023).

Que el concurso se rigió por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Superior aprobó mediante Resolución N° 65/2023 el llamado del presente concurso y la conformación del Jurado propuesto, a través de la Resolución Consejo Directivo N° 23/2023 (RCD04-23/2023), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Humanas protocolizó el llamado a Concurso, público y abierto, para cubrir el cargo de referencia mediante Resolución Consejo Directivo N° 221/2023 (RCD04-221/2023).

Que sustanciado el concurso y en base a la evaluación de antecedentes, clase de oposición y prueba de capacidad a que fuera sometida la aspirante, el Jurado



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Evaluador emitió dictamen por unanimidad, proponiendo el siguiente Orden de Mérito: 1°- PEREIRA, Nicolás Alejandro, DU 27499962; 2°- Desierto; 3° Desierto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en reunión del día 8 de abril de 2024, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el trámite del Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador y sugiere designar a Nicolás Alejandro PEREIRA, DU 27499962 , en el cargo de referencia.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en Sesión Ordinaria del día 17 de abril de 2024, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis las presentes actuaciones.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el trámite del Concurso, el Orden de Mérito y el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a “Didáctica y Currículum”, Profesorado Universitario en Letras:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



1°- PEREIRA, Nicolás Alejandro, DU 27499962

2°- Desierto

3°- Desierto

ARTÍCULO 2°.- Aconsejar la designación de Nicolás Alejandro PEREIRA, DU 27499962, en el cargo motivo del Concurso.

ARTÍCULO 3°.- Elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para la continuidad del trámite.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas